



ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO CANINO MUNICIPAL.

ASISTEN:

Presidenta:

Teresa Redondo Arranz, Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Vocales:

Eduardo Asensio Abón, Letrado de la Asesoría Jurídica General

Amador Martín Alonso, Técnico de Intervención General Municipal

Secretario:

Carlos Pérez Vega, Técnico de Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad

En Valladolid, a 14 de octubre de 2016

Siendo las 12.45 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, a efectos de proceder a la adjudicación del contrato referenciado.

Previamente se da cuenta del resultado del informe técnico de valoración de ofertas mediante criterios evaluables mediante fórmulas (sobre nº. 3), y del resultado final considerando la puntuación obtenida por los distintos licitadores en la valoración de la oferta contenida en el sobre nº. 2, con el siguiente resultado:

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DEL APARTADO H.1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA Y PUNTUACIÓN FINAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO CANINO MUNICIPAL

		ARCEBANS A	D-TODO	HARAL	INMEVA	JUAREZ	SERAL SL	TOYR SA	UTE EST ARQWD
H.1.1.- Precio- 50	160.426,75 baja	158.136,03 2.290,72	130.279,70 30.147,05	133.809,97 26.616,78	133.850,10 26.576,65	124.863,13 35.563,62	121.000 39.426,75	120.266,82 40.159,89	131.000 29.426,75
TOTAL		2,815	37,534	33,138	33,088	44,277	49,087	50	36,637
H.1.2.- Mejoras o variantes sin coste adicional, cuantificables matemáticamente. - 15		23.386,65	24.000	28.176,867 *	9.282,00		18.800	24.000	
TOTAL		12,45	12,776	15	4,941	0	10,008	12,776	0
H.1.3.- Ampliación del plazo de garantía y actuaciones cuantificadas a realizar durante ese plazo. Hasta 10 puntos	H.1.3.1.- Ampliación del plazo de garantía legal - 5	3 años	3 años	2 a	2 años	3 años	3 a	3 años	
	H.1.3.2.- Actuaciones cuantificadas a realizar durante el plazo de garantía. - 5	5	5	3,333	3,333	5	5	5	0
		23386,65	24.037,98	11.334	17.847,93		14.400	24.069	
TOTAL		4,858	4,993	2,354	3,707	0	2,991	5	0
H.1.4.- Reducción del plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.		25%	3 semanas	3 s	68 d ejec	3 s	9 s ejec.	25%- 3 s	2m 3s ejc
TOTAL		5	5	5	5	5	5	5	1,66
TOTAL VALORACIÓN S 3		30,123	65,303	58,825	50,132	54,277	72,086	77,776	38,297
TOTAL VALORACIÓN S 2		10,15	11,15	13,50	9,10	0,00	5,85	14,95	8,25
TOTAL VALORACIÓN		40,273	76,453	72,325	59,232	54,277	77,936	92,726	46,546

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Medio Ambiente y
Sostenibilidad
Servicio de Salud y Consumo
Sección de Procedimiento
VAL2453



Aunque HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L. presenta una oferta desproporcionada en el apartado H.1.2. relativo a las mejoras sin coste adicional, no se le da audiencia para su justificación en cuanto que no afecta al resultado final de la licitación.

En consecuencia, en aplicación de los criterios de valoración y reglas de puntuación de los mismos establecidos en el apartado H del Cuadro de Características Particulares del Contrato, la oferta más ventajosa para los intereses municipales es la presentada por **TOYR S.A.**

Asumiendo las conclusiones del referido informe y teniendo en cuenta todas las actuaciones del expediente licitatorio, la Mesa de Contratación, a la vista del resultado, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la mercantil **TOYR S.A.** de acuerdo con los criterios que figuren en el Pliego y previo requerimiento para la presentación de la documentación necesaria para proceder a la contratación.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13.00 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico.

Presidenta de la Mesa



Teresa Redondo Arranz

Secretario de la Mesa



Carlos Pérez Vega